



"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN: **161284324000301.**

Morelia, Michoacán; a 06 de noviembre de 2024.

Valentín Cruz
Presente.

En atención a su solicitud de información número **161284324000301**, cuyos datos de identificación son:

Nombre del solicitante:	Valentín Cruz
Información solicitada:	<p><i>"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.</i></p> <p><i>De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.</i></p> <p><i>Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."</i></p>

Se establece lo siguiente:



Transparencia y acceso
a la Información
Pública del Poder
Ejecutivo del Estado



Secretaría de Gobierno

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

CONSIDERANDO

Primero. Acceso a la Información. Substanciado el procedimiento administrativo interno al que están sujetas las solicitudes de información, conforme a lo establecido por los numerales 64 a 83 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y específicamente con sustento en lo previsto por el artículo 79 de dicha Ley, se procedió a analizar en cuanto al fondo la mencionada solicitud, con el objeto de determinar la competencia de este sujeto obligado para atenderla.

Segundo. De la búsqueda exhaustiva efectuada en los archivos físicos, magnéticos y ópticos que obran en poder de esta Secretaría de Gobierno, **no** se encontró información generada o documentada respecto a la totalidad de su solicitud.

Tercero. Orientación. Ahora bien, para preservar su derecho de acceso a la información y en acatamiento al principio de máxima publicidad, esta Secretaría le orienta para el efecto de que dicha solicitud de información pueda ser realizada ante la siguiente instancia, toda vez que es quien pudiera contener la información de acuerdo a sus facultades y atribuciones:

Sujeto Obligado: Comité Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Domicilio: Juan B. Ceballos No.441, Chapultepec Sur, 58280 Morelia, Michoacán,

con número de teléfono: (443) 113- 09-00, correo electrónico

Oficial:cadpe_informatica@michoacan.gob.mx

Link: <https://cadpe.michoacan.gob.mx/>

Así mismo, se le proporciona la liga que contiene el acceso directo a la Normatividad del Comité de Adquisiciones, que pudiera ser de su interés.

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://secoem.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/MP-CADPE-REGISTRADO.pdf>

En lo que compete al órgano de control interno:

Sujeto Obligado: Contraloría General del Estado

Domicilio: Benito Juárez número 127 Colonia Centro, código postal 58000



Transparencia y acceso
a la Información
Pública del Poder
Ejecutivo del Estado



Secretaría de Gobierno

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán, número de teléfono: (443) 310-86-00

Link: <https://secoem.michoacan.gob.mx/>

O bien mediante el denominado **"Buzón Naranja"**, a través de la liga **<https://intra.secoem.michoacan.gob.mx/denuncias>**

Cuarto. Notificación. Notifíquese vía Plataforma Nacional de Transparencia ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información.

Así lo acordó y firma el **Licenciado Luis Felipe Quintero Valois, Secretario Técnico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno**, de conformidad con el numeral 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el diverso 126, fracción II y V, y de más relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Atentamente



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
2021-2027

LFQV/mso/mggv